

Aprueba Bases Concurso que indica.

SANTA CRUZ, 13 de Septiembre de 2016.

VISTOS :

Las Bases del Concurso Capital Semilla Municipal – Sernam Tu Emprendimiento 2016 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de fortalecer, apoyar y fomentar el emprendimiento a vecinos de la comuna, es conveniente llevar a cabo acciones de financiamiento que permitan mejorar las condiciones laborales y asimismo aumentar el ingreso económico de las familias con jefatura de hogar femenino de la comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO Nº 2038

1.- **Apruébese las Bases Concurso Capital Semilla Municipal – Sernam Tu Emprendimiento 2016 para Participantes del Programa “Mujer Jefa de Hogar línea independiente de la Comuna de Santa Cruz,** entre el Servicio Nacional de la Mujer de Rancagua y por la otra, la I. Municipalidad de Santa Cruz, R.U.T. _____ representada por su Alcalde don Gustavo William Arévalo Cornejo, R.U.T. _____ domiciliados para estos efectos en _____ Comuna de Santa Cruz.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /